


Formulario. P2	Solicitud de Excusa o Justificación al cargo de miembro de mesa	 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>
---------------------------	--	---

EXCUSA

JUSTIFICACIÓN

1. Dependencia que atiende al usuario (indicar nombre de la ODPE respectiva y/o/Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario)	
2. Lugar y Fecha de presentación de la solicitud	
3. Nombre de la elección o consulta popular objeto de excusa o justificación	
4. Nombres y Apellidos del solicitante	5. N° DE DNI
6. Teléfono	7. Correo Electrónico
8. Número del Grupo de Votación (señalado en el reverso del DNI)	9. Miembro de la Mesa de Sufragio número:

10. Cargo de Miembro de Mesa objeto de excusa:

N°	Cargo	Marcar (X)
1.1	Presidente	
1.2	Secretario	
1.3	Tercer miembro	
1.4	Primer Suplente	
1.5	Segundo Suplente	
1.6	Tercer Suplente	

11. Causal por la que solicita excusa

N°	Documentos	Marcar (X)
1.1	Ser candidato o personero de una organización política de una organización política.	
1.2	Ser funcionario o empleado de los organismos que conforman el Sistema Electoral Peruano.	
1.3	Ser miembro del Ministerio Público que, durante la jornada electoral, realizan funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales.	
1.4	Ser funcionario de la Defensoría del Pueblo que realiza supervisión electoral.	
1.5	Ser autoridad política.	
1.6	Ser autoridad o representante proveniente de elección popular.	
1.7	Ser ciudadano que integra los comités directivos de las organizaciones políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones.	
1.8	Ser elector temporalmente ausente de la República, de acuerdo con las relaciones correspondientes que remita el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.	
1.9	Ser cónyuge o pariente del segundo grado de consanguinidad o afinidad entre miembros de una misma mesa.	
1.10	Ser cónyuge o pariente del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los candidatos que residen en el ámbito de la jurisdicción en la que postulan.	
1.11	Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales	
1.12	Ser miembro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	
1.13	Ser promotor de la Consulta Popular de Revocatoria.	
1.14	Ser personero de la autoridad sometida a Consulta Popular de Revocatoria	

1.15	Ser personero de la organización política a la cual pertenecen las autoridades sujetas a consulta.	
1.16	Ser personero de los promotores	
1.17	Ser cónyuge o pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los promotores y de las autoridades sujetas a consulta	
1.18	Tener notorio o grave impedimento físico o mental.	
1.19	Tener necesidad de ausentarme del territorio de la República.	
1.20	Ser mayor de 70 (setenta) años	

Al amparo de lo establecido en los artículos 57º y 58º de la Ley N° 26859 – Ley Orgánica de Elecciones y de la Resolución Jefatural N° 134-2012-J/ONPE.

12. Causal por la que solicita justificación en proceso electoral o consulta popular

N°	Documentos	Marcar (X)
1.1	Por enfermedad	

Al amparo de lo establecido en el art. 253º de la Ley N° 26859-Ley Orgánica de Elecciones.

13. Documentos adjuntos (según el TUPA)

N°	Documentos	Marcar (X)
1.1	Copia del documento sustentatorio de acuerdo a la causal invocada	
1.2	Carta poder simple en caso de ser presentada por un tercero.	

14. Firma del solicitante

Firma

Espacio a ser utilizado por la institución